

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, lunes 28 de febrero de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 272

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,00
BALANCES	2,00
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,00
REMITIDOS	2,00
COMUNICADOS OFICIALES	2,00
ENFRENTADAS	2,00
CENTRALES UNIDAS	2,00
SAPARATAS	2,00
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 13 de Diciembre de 2021
 211° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000625
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO, en virtud de la demanda que por **PRESCRIPCIÓN AQUISITIVA**, ha intentado el ciudadano **CARLOS ALFREDO RIVAS RICO**, venezolano, mayor de edad, Titular de la cédula de identidad N° V-4.318.992, e inscrito en el impreabogado N° 39.169, quien actúa en su propio nombre y representación, contra los ciudadanos **TITO JOEL SUAREZ QUEVEDO** y **REINA JOSEFINA DE SUAREZ**, venezolanos, mayores de edad, domiciliados en España y Titulares de las cédulas de identidad Nros. V-3.680.924 y V-3.682.992, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal, ubicado en El Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador, Distrito Capital, dentro de los **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS** siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a objeto de que procedan a dar contestación a la demanda o en su defecto expongan lo conducente mediante escrito que deberán enviar previamente a este Tribunal dentro del horario comprendido para despachar, vía correo electrónico, junto con los anexos, de forma digitalizada en formato PDF, a la siguiente dirección: primerainstancia4.civil.caracas@gmail.com, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, todo conforme a lo previsto en los artículos 662 en concordancia con el artículo 291 del Código de Procedimiento Civil. El presente Edicto debe ser publicado en los diarios "ULTIMAS NOTICIAS y VEA", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días. Cúmplase. -

EL JUEZ,
 Abg. ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE
 Juzgado 4° de 1era Ins. C.M.T.B
 ETGM/Wilmer

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)
 Años 211° y 163°
 Asunto No. AH14-M-2004-000011
EDICTO
SE HACE SABER:
 A todos aquellas personas que se crean con interés directo y manifiesto, herederos conocidos y desconocidos de la de **CARMEN MERCEDES PEREZ DE CABRERA**, quien en vida fuese venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. V-1.898.809, en virtud de la demanda que por **RENDICION DE CUENTAS**, ha intentado, contra los ciudadanos **OCTAVIO CABRERA AMARAL**, **JOSE GATO GÓMEZ** y **MANUEL SANTAYA GATO**, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, centro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, siguientes a la publicación fijación y consignación del presente edicto en el expediente, a imponerse de estas actas y manifestar lo que crean conducente, respecto a la presente causa, mediante escrito que deberá enviar previamente dentro del horario comprendido para despachar, vía correo electrónico, junto con los instrumentos (anexos), de forma digitalizada en formato PDF, a la siguiente dirección: primerainstancia4.civil.caracas@gmail.com, señalándole que dicho escrito deberá contener la indicación de los números telefónicos, direcciones de correo electrónico de la parte y su abogado, a fin de que la causa prosiga su curso en el estado en que se encuentre. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado se les designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderán los demás trámites procesales. El presente edicto debe ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días continuos dos (02) veces por semana. -

EL JUEZ
 ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE
 Exp. No. AH14-M-2004-000011
 ETGM/JAC/Wilmer



Maturín 11/02/22

SOLICITUD
 Solicitud de llamada a los herederos de la Sucesión **NUMA DEL CARMEN MEDINA CARMONA** inscrita en el registro de información fiscal: **J-501913633**.
 Quien suscribe **ANA TERESA GONZÁLEZ CEDEÑO**, titular de la cédula de identidad **V-10.882.558**, en mi condición de heredera de la sucesión arriba señalada, hago un llamado en el caso que existan herederos, a presentar la documentación respectiva, para así demostrar su afiliación con el causante **NUMA DEL CARMEN MEDINA CARMONA**.

Atentamente:
 Teresa González
 C.I.V-10.882.558



MPPEE **CORPOELEC**
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

¡Todas juntas recuperamos el sistema eléctrico!

¡Ayuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Desenchufa el cargador si no lo estás utilizando

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

VEA es tu mejor inversión